

ENRIQUE CAL PARDO, MONDOÑEDO -CATEDRAL, CIUDAD, OBISPADO- EN EL SIGLO XVI. CATÁLOGO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO CATEDRALICIO.

✍ M^a Magdalena García García

Se nos presenta una obra que se puede calificar en primer lugar como útil para el historiador. Conocidas las dificultades con las que el investigador se encuentra cuando se enfrenta a un fondo documental que desconoce, un catálogo de esta calidad supone un enorme ahorro de tiempo y esfuerzo.

El archivero de la catedral de Mondoñedo, Don Enrique Cal Pardo, ha abordado la ardua tarea de catalogar toda la documentación que este archivo contiene referente al siglo XVI. Escritura por escritura, dividiéndolas en apartados que corresponden a las secciones del archivo y, dentro de cada una, en orden cronológico, esta gran obra, tanto en volumen como en calidad, nos da un perfecto panorama previo que facilitará la posible consulta o duda sobre la presencia o no de determinado tipo de documento, la cronología, la cantidad, etc. El fondo documental que se nos da a conocer es un filón precioso para los modernistas, que necesariamente han de reconocer este esfuerzo en el momento de iniciar una investigación. Se incluye el resumen de cada escritura, en el que hace constar el lugar, la fecha, los actores, el asunto, con un texto a veces prolijo en detalles. Termina con la referencia a la signature del legajo y al número de folio, especialmente valorable en los casos en que los documentos están originalmente encuadrados sin orden, y que aquí se presentan secuencializados.

Los *Protocolos Notariales* son el apartado más numeroso, representa el 36% del total, le siguen las *Actas Capitulares*, con el 28%, luego los *Documentos Suelos*, con el 22%, y en mucha menor cantidad, las agrupadas como *Escrituras Antiguas*, *Fundaciones Antiguas*, *Derechos y Rentas de la Fábrica de la Catedral*, *Apeos y Visitas Pastorales*. El libro se cierra con cuatro índices: onomástico, toponímico, de materias y cronológico, para facilitar la consulta por cualquiera de estos referentes.

Intentaremos hacer un breve comentario de las posibilidades que nos ofrece la documentación catalogada. Los actores de una parte son, en la práctica totalidad de los casos, el Cabildo de la Catedral o algún canónigo en particular.

— Los *Protocolos Notariales* son fundamentales para la historia social y económica, por la enorme tipología que presentan y la rica información que contienen.

Las ventas de tierra son el documento más frecuente, nos permiten conocer la parcelación, la movilidad de la propiedad minifundista, las clases compradoras y vendedoras. Las formas de cesión de la propiedad están reflejadas en los foros y arrendamientos, donde los propietarios son los componentes del cabildo principalmente, y los pagadores pequeños campesinos. Las rentas sobre la tierra se detallan, haciendo constar la cantidad a pagar, ya sea por un censo, un foro u otro tipo de renta, y las partes implicadas en la operación. La existencia de préstamos se nos presenta en los pagos de intereses anuales en dinero o en especie y de rentas atrasadas. Abundan los poderes, principalmente a procuradores de causas para pleitos, y a residentes en otros lugares para operaciones monetarias. Encontramos también arrendamientos de impuestos, testimonios de pagos de impuestos como annatas o diezmos a la catedral, arrendamientos de canonicatos. Es una variedad de escrituras casi infinita que permite una enorme combinación de variables para su tratamiento.

— Las *Actas Capitulares* dan cuenta de las reuniones del Cabildo, y de los acuerdos alcanzados. Comienzan en 1496 y, con lagunas cronológicas (faltan los años 1508-1544, 1550, 1554-1571, 1585-1594), llegan a 1599. El lugar de reunión es en los Palacios Episcopales, en la sacristía o en alguna de las capillas de la catedral. La temática es muy variada: nombramientos de cargos; cuentas de la Fábrica de la catedral; cobros de subsidios, bulas o aniversarios; se conceden beneficios eclesiásticos, canongías y se presentan racioneros; se contratan reparaciones de edificios públicos y obligados de abastos; pagos, foros y arrendamientos de casas, molinos o tierras del Cabildo; limosnas; se otorgan poderes para pleitos y para tomar cuentas; la diversidad llega hasta detalladas disposiciones para los funerales de los capitulares o compras de misales en gran cantidad. Es una fuente interesante que da cuenta de la actividad del Cabildo como órgano de gobierno de una comunidad, y también de los negocios que gestiona, las cantidades de dinero que manejaba y hasta dónde llegaban sus tentáculos en los cobros. Nos ofrece una visión de las actividades en la ciudad y obispado de Mondoñedo, y en ocasiones de las realizadas fuera de estos marcos, con operaciones monetarias o religiosas en otras zonas de la Península.

— En la sección catalogada como *Escrituras Antiguas* se agrupan diferentes escrituras notariales que repiten la tipología descrita anteriormente, y que tienen su punto de partida en 1493.

— Los *Documentos Suelos* constituyen una sección importante en el libro, gran cantidad de escrituras de temática y naturaleza diversas que nos muestran el valor de este catálogo para facilitar su localización y consulta. Las escrituras notariales se mezclan aquí con bulas, presentaciones de privilegios, nombramientos, informaciones de los vecinos de algunas feligresías por motivos varios (especialmente para

demostrar la exclusión de determinado impuesto), rendimientos de cuentas de mayor-domos de ermitas con algún inventario de alhajas del santo, cartas, dotes de canónigos para procesiones y fiestas.

— El fondo de *Fundaciones Antiguas* está formado por menor cantidad de escrituras, pero no por ello es menos interesante. En él se recogen las funciones litúrgicas encargadas por diferentes particulares a su muerte, los aniversarios, misas de Prima, novenas, vigiliias. Se detalla la cantidad que se dota para la ceremonia requerida y si el pago se hace en metálico o en forma de renta sobre un determinado bien, además del ritual que se ha de seguir en cada caso.

— Los *Libros de Apeos* contienen información sobre las propiedades del Cabildo de la Catedral, y esta sección contiene los de mayor importancia económica, pues hay alguno más entre los *Documentos Suetos*. El autor incluye una descripción sumaria de las parroquias y lugares que afectan a cada escritura, con la reseña de la existencia de propiedades, rentas o derechos en cada caso, y da la extensión total en folios del apeo.

— Los *Derechos y Rentas de la Fábrica de la Catedral* nos presentan una gestión independiente, con sus escrituras de normas, declaraciones de bienes, salarios, foros, censos, donaciones, pero escrituras de la Fábrica encontramos dispersas en otras secciones del libro.

Para finalizar este comentario, queremos sobre todo agradecer la labor de este archivero en favor de la actividad de los investigadores, que no siempre se encuentran con este tipo de ayudas, si bien, al contrario, son muchas las veces en que al abordar un nuevo tema de estudio en un primer momento se desconoce si se podrá llevar a la práctica al no poder valorar de qué documentación se dispone. Las posibilidades de investigación sobre un fondo de este calibre son enormes, y los temas para los historiadores dedicados a la Epoca Moderna gallega se presentan, a partir de ahora, con un acceso a las fuentes imposible en la mayoría de los casos, la previa consulta del material, lo que rentabiliza el trabajo de valoración del fondo documental y los asuntos susceptibles de estudio. Tendrán cabida la economía, la sociedad, el régimen señorial, las mentalidades, ante la enorme variedad de fuentes que aquí se presentan.